

INSTRUCTIVO PLATAFORMA VIRTUAL

Calificación y Renovación de Inspectores de Soldadura.

Observando el gran avance tecnológico y las necesidades de los usuarios, se ha implementado el uso de una plataforma virtual para las inscripciones tanto para rendir el examen de Calificación de Inspectores de Soldadura como para Renovar sus certificados y para registrar la continuidad en las actividades de inspección.

Formas de acceder:

- Desde la página del IAS:
Ingresando a www.siderurgia.org.ar , en el botón “Soldadura” / “Inscripción Calificación y Renovación”.

- Desde el siguiente link:
<https://inscripciones.siderurgia.org.ar/SIlogin.php>

// Es importante aclarar que NO se aceptarán inscripciones en forma personal o envío de documentación total o parcial que se realice por otro medio que no sea el mencionado//

Registro:

Hacer clic en “Registrarse” y completar:

1. N° de documento.
2. Contraseña.
3. Repita la contraseña cargada en el paso anterior.
4. Cargue su dirección de correo electrónico.
5. Verifique que todos los datos cargados sean correctos y haga clic en el botón REGISTRARSE

Una vez que haya realizado los pasos anteriores, ingrese nuevamente a la plataforma con su usuario y contraseña para continuar con la carga de sus datos personales.

Carga de Datos Personales:

Primer Paso:

Solapa “Inscripción” / “Datos Personales”, completar TODOS los campos y clicar en el botón “Grabar Datos”, antes de salir de la ventana.

Segundo Paso:

Para Inspectores con certificación vigente.
Ingresando en la opción “Inscripción” / “Datos Certificación (Última)”, podrá verificar la fecha de Certificación, Nivel y Nro. de Certificado. (Estos datos están incluidos en la base de datos.)

INSCRIPCIÓN A EXAMEN:

Ir a la solapa “Calificación” / “Solicitud”.

Descargar la documentación requerida desde los botones a la izquierda de la tabla, completar, escanear y subirlos en los botones correspondientes a la derecha.

Se deberán subir los archivos en formato PDF o JPG con un peso menor a 1,5MB.

(Sugerencia: completar y firmar con lapicera azul).

INSCRIPCIÓN PARA RENOVACIÓN:

Ir a la solapa “Renovación” / “Solicitud”.

Descargar la documentación requerida desde los botones a la izquierda de la tabla, completar, escanear y subirlos en los botones correspondientes a la derecha.

Se deberán subir los archivos en formato PDF o JPG con un peso menor a 1,5MB.

(Sugerencia: completar y firmar con lapicera azul).

Pago de Aranceles:

Para el pago de los aranceles de calificación o renovación, las alternativas son:

1. Depósito o transferencia bancaria: Banco Galicia, Suc. 117 (San Nicolás)
Cuenta Corriente del Instituto Argentino de Siderurgia 1120/2 117/0
CBU 0070117020000001120200 - CUIT 30-54745191-7.
2. Pago con Tarjeta de crédito: puede realizarlo cliqueando en el link de la website: siderurgia.com.ar, que aparece en la plataforma, el cual lo redireccionará a la pantalla de pago seguro del IAS.

Una vez abonado el arancel, cargar el comprobante en el botón “Seleccione Archivo” de la plataforma. **No olvide informar a Administración IAS a nombre de quien se emitirá el recibo correspondiente.**

Tildar en: “Conformidad y Aceptación de todos los requisitos y condiciones de calificación y certificación mencionados en la circular y el Código de Ética y los requisitos establecidos en la Solicitud de Certificación de IRAM, incluyendo sus condiciones adjuntas, Formulario DC-SF 043.”

¡No olvidar! “Grabar Datos” cliqueando en el botón al finalizar.

Su solicitud será considerada completa una vez que cargue toda la documentación requerida, caso contrario no pasará a ser verificada por la Secretaría Técnica y/o Junta Examinadora.

En caso de existir dudas sobre la documentación presentada, la Junta Examinadora podrá requerir a los postulantes la presentación de los originales, para poder verificar la autenticidad de los documentos, en particular certificaciones de estudios y certificados de trabajo.

Revisión de la documentación:

Como resultado de la revisión de la documentación enviada junto con las solicitudes de calificación o renovación, la Junta Calificadora aceptará o rechazará la solicitud, quedando registrada la misma en el Sistema. Paralelamente el postulante recibirá un correo electrónico indicando que su solicitud ha sido aceptada o rechazada.

En caso de rechazarse la solicitud, también recibirá las razones por las que ha sido rechazada, en tal caso verifique las correcciones necesarias, haga las modificaciones y/o cargue nuevamente los archivos requeridos y vuelva a enviarla para ser revisada nuevamente.

Ante cualquier consulta, podrá comunicarse con:

SOLDADURA IAS

Tel./WhatsApp: 0336 15-4416440
soldadura@siderurgia.org.ar